

CERTIFICADO DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO C

Expediente CO-CV-24-005 “Suministro de componentes y repuestos industriales para la instalación Vandellós I”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 7BIS del orden del día, apertura archivo electrónico C del expediente de referencia:

Lote 1

- a) Se procede a la apertura del archivo electrónico C de las siguientes empresas:
- FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)
 - FERRETERIA EL ALMACEN, S.L.
 - INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
 - AGRONOMEN, S.L.
- b) Se da lectura de la proposición económica y de los criterios cuantificables de forma automática distintos del precio con el siguiente resultado:
- ✓ Oferta económica:

LICITADORES	Porcentaje de descuento
FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)	12,50 %
FERRETERIA EL ALMACEN, S.L.	24,00 %
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	20,01 %
AGRONOMEN, S.L.	22,00 %

- c) Se hace constar que ningún licitador tiene intención de subcontratar.

- ✓ Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio:

Criterio 1: Compromiso de reducción del plazo de entrega de los pedidos ordinarios sobre los 10 días hábiles fijados en el PPT			
Licitadores	SÍ	En caso afirmativo, indicar nº de días hábiles de reducción:	NO
FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)	X	5	
FERRETERIA EL ALMACEN, S.L.	X	5	
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	X	5	
AGRONOMEN, S.L.	X	5	

Criterio 2: Compromiso de reducción del plazo de entrega de los pedidos calificados como urgentes				
Licitadores	SÍ	En caso afirmativo, indicar la opción a la que se compromete el licitador ofertar (marcar solo una):		NO
		El día hábil siguiente	En 2 días hábiles	
FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)	X	X		
FERRETERIA EL ALMACEN, S.L.	X	X		
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	X	X		
AGRONOMEN, S.L.	X	X		

- d) Se hace constar que no se requiere informe de valoración final por parte de la Dirección Proponente, dado que la valoración se realiza en base a la oferta económica y a los criterios cuantificables de forma automática distintos del precio, respecto a los cuales no se requiere documentación acreditativa.
- e) Se realiza la valoración con el siguiente resultado:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)	20,00	41,67	61,67
FERRETERIA EL ALMACEN SL	20,00	80,00	100,00
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	20,00	66,70	86,70
AGRONOMEN S.L.	20,00	73,33	93,33

- f) Se comprueba que las ofertas no incurren en valores anormales o desproporcionados de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego tipo.
- g) Como las propuestas se ajustan a lo especificado, se acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de los licitadores en el orden siguiente:

ORDEN	EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FERRETERIA EL ALMACEN SL	20,00	80,00	100,00
2	AGRONOMEN S.L.	20,00	73,33	93,33
3	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	20,00	66,70	86,70
4	FML (en representación de la empresa Industrial Agustí 1876, S.L.)	20,00	41,67	61,67

- h) Se acuerda proponer al órgano de contratación requerir a la empresa FERRETERIA EL ALMACEN SL como licitador mejor clasificado para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa prevista en el punto 8 del Pliego tipo de cláusulas administrativas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 150.2 de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2

- i) Se procede a la apertura del archivo electrónico C de las siguientes empresas:
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
 - AGRONOMEN, S.L.
- j) Se da lectura de la proposición económica y de los criterios cuantificables de forma automática distintos del precio con el siguiente resultado:

✓ Oferta económica:

LICITADORES	Porcentaje de descuento
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	20,01 %
AGRONOMEN, S.L.	12,10 %

- k) Se hace constar que ningún licitador tiene intención de subcontratar.

- ✓ Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio:

Criterio 1: Compromiso de reducción del plazo de entrega de los pedidos ordinarios sobre los 10 días hábiles fijados en el PPT			
Licitadores	SÍ	En caso afirmativo, indicar nº de días hábiles de reducción:	NO
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	X	5	
AGRONOMEN, S.L.	X	5	

Criterio 2: Compromiso de reducción del plazo de entrega de los pedidos calificados como urgentes				
Licitadores	SÍ	En caso afirmativo, indicar la opción a la que se compromete el licitador ofertar (marcar solo una):		NO
		El día hábil siguiente	En 2 días hábiles	
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	X	X		
AGRONOMEN, S.L.	X	X		

- l) Se hace constar que no se requiere informe de valoración final por parte de la Dirección Proponente, dado que la valoración se realiza en base a la oferta económica y a los criterios cuantificables de forma automática distintos del precio, respecto a los cuales no se requiere documentación acreditativa.
- m) Se realiza la valoración con el siguiente resultado:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	20,00	80,00	100,00
AGRONOMEN S.L.	20,00	48,38	68,38

- n) Se comprueba que las ofertas no incurren en valores anormales o desproporcionados de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego tipo.
- o) Como las propuestas se ajustan a lo especificado, se acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de los licitadores en el orden siguiente:

ORDEN	EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	20,00	80,00	100,00
2	AGRONOMEN S.L.	20,00	48,38	68,38

- p) Se acuerda proponer al órgano de contratación requerir a la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL como licitador mejor clasificado para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa prevista en el punto 8 del Pliego tipo de cláusulas administrativas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 150.2 de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña